
Acuerdo de Traslado de Material

REUNIDOS

De una parte

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez, con DNI 22457974-S, representante legal de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, que actúa como órgano gestor del **Instituto Murciano de Investigación Sanitaria (IMIB)**, organismo que cuenta entre sus Plataformas con el Biobanco en Red de la Región de Murcia (en adelante **BIOBANC-MUR**), actuando en nombre y representación del citado instituto, con domicilio, a estos efectos, en Murcia, Calle Luis Fontes Pagán, nº 9, 1ª planta, CP: 30003.

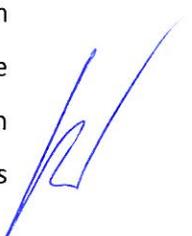
De otra parte

Dña. Mª Reyes Alvarez-Ossorio García de Soria, Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, en nombre y representación de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. Junta de Andalucía con domicilio en Cuesta del Observatorio, 4. 18011-Granada y CIF: A18049635, en virtud de las atribuciones y facultades que tiene conferidas y otorgadas, y

Dña. María José Sánchez Pérez, Directora del Registro de Cáncer de Granada. Escuela Andaluza de Salud Pública e Investigadora principal del Proyecto.

EXPONEN

I.- Que la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA es el órgano gestor del Instituto MURCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA VIRGEN DE LA ARRIXACA (IMIB Arrixaca). El IMIB Arrixaca es el Instituto de Investigación Biomédica del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y de la Universidad de Murcia, creado como prioridad de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia con el fin de aumentar la investigación y generar aplicaciones para responder a distintos retos médicos y, por tanto, mejorar la salud de la población.



II.- Que el Biobanco de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR con número de registro B.0000859 y Director Científico Luis García-Marcos Álvarez, es la unidad responsable de la gestión de muestras y datos asociados destinados a la investigación. Su misión es promover, facilitar y contribuir al desarrollo de la investigación biomédica de excelencia poniendo a disposición de la comunidad científica muestras biológicas estandarizadas, bien caracterizadas y de máxima calidad.

III.- Que la investigadora responsable de la colección implicada, **Dra. M^a Dolores Chirlaque** del Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud de Murcia ha solicitado el traslado de muestras para el desarrollo de su proyecto al Centro Receptor: Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, Hospital Universitario San Cecilio (Ed. Dirección y Consultas, 2^a Planta. Avda. Dr. Oloriz, 16. 18.012 Granada. España) y cuenta con el informe favorable del Director Científico de **BIOBANC-MUR**.

De acuerdo con lo anterior, las partes convienen la firma del presente acuerdo, de conformidad según las siguientes:

CLÁUSULAS

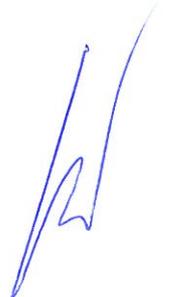
PRIMERA.- OBJETO

El objeto del presente acuerdo entre las entidades citadas, es el **traslado**, en relación con el proyecto que lleva por título "Efectos de la exposición a Bisfenol-A en la salud (cáncer y enfermedad coronaria isquémica) en el estudio prospectivo Europeo sobre Nutrición y Cáncer (EPIC-España). Subproyecto Murcia", **de dos alícuotas de 0,5 ml de suero de cada participante EPIC**, excepto un caso del que hay disponible una sola alícuota. Correspondiéndose a un total de 1115 alícuotas de 808 donantes.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES

BIOBANC-MUR se compromete a:

- Asegurar la identificación de las muestras.



- Notificar al Investigador cualquier incidencia y/o no conformidad que puedan ocurrir durante la preparación del traslado de las muestras.

Compromisos del CENTRO RECEPTOR:

El CENTRO RECEPTOR deberá notificar al **Investigador** y a **BIOBANC-MUR** la recepción y cualquier incidencia y/o no conformidad que puedan ocurrir durante el traslado de las muestras.

En Murcia, a 21 de septiembre de 2018



D^a Maria José Sánchez Pérez
Investigadora Principal



D. M^a Reyes Alvarez-Ossorio García de Soria
Representante legal de Escuela Andaluza de
Salud Pública



VB M^a Dolores Chirlaque
Investigadora responsable de la colección



D.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
BIOBANC-MUR

 Fundación para la Formación
e Investigación Científica
de la Región de Murcia
REGISTRO DE SALIDA
02 OCT. 2018
Número: 840